

Contrato y Acuerdo de Licencia MN Program Holding SL

I. ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL DEL SOFTWARE MN PROGRAM GESTION

Éste es un acuerdo legal entre usted (persona física o entidad), el usuario final, y MN PROGRAM HOLDING S.L.

Si no está de acuerdo con los términos de este Acuerdo, desinstale inmediatamente el software y devuelva o destruya todos sus componentes (incluyendo el material escrito y las carpetas o contenedores que puedan acompañarlo).

Al instalar, copiar, descargar o utilizar de otro modo el producto de software, usted se compromete a cumplir los términos de esta licencia.

1. GARANTÍA DE LICENCIA.

Este Acuerdo de Licencia de Usuario Final de MN PROGRAM (la "Licencia") permite utilizar durante su vigencia una única copia del producto de software MN PROGRAM (el "Software") en cualquier ordenador independiente. Cada licencia de uso va acompañada de una clave de acceso que el usuario habrá de guardar siendo su conservación de su absoluta responsabilidad. Si el Software está permanentemente instalado en el disco duro o en otro dispositivo de almacenamiento de un ordenador, entonces la persona autorizada a utilizar dicho ordenador puede también manejarlo en un ordenador portátil o doméstico siempre que el Software no se utilice en ambos ordenadores al mismo tiempo. Si la autorización de esa persona a utilizar dicho ordenador cesa por cualquier razón (por ejemplo, finalización de su periodo de trabajo), entonces la autorización de esta persona para utilizar el Software en un ordenador portátil o doméstico debe cesar.

El uso del presente Software está autorizado como una unidad única, y los programas que lo componen no pueden separarse para su uso en distintos ordenadores. Se debe adquirir y dedicar una licencia para cada ordenador independiente en el que el Software esté instalado o se ejecute desde el dispositivo de almacenamiento. Una Licencia para el Software no puede compartirse o utilizarse simultáneamente en distintos ordenadores. La instalación y/o utilización de un servidor de red requiere una Licencia para cada usuario que acceda al Software en cualquier momento.

2. DERECHOS DE AUTOR.

El título, los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual con respecto al Software pertenecerán a MN PROGRAM HOLDING S.L. y están protegidos por la normativa sobre derechos de autor españolas, comunitarias e internacionales.

No se produce, mediante la presente licencia, transferencia de título alguno o de derechos de autor sobre el Software, y esta Licencia no debe interpretarse como venta de derecho alguno sobre el Software.

Debe tratar el Software como cualquier otro material protegido por los derechos de autor, sin embargo, se puede hacer una única copia del Software a modo de copia de seguridad o con fines de archivo y, transferir el Software a un único disco duro siempre que se conserve el original únicamente para copia de seguridad o fines de archivo.

No se permite copiar el material escrito que acompaña al Software.

Se puede utilizar el Software en documentos propios comerciales y personales siempre que no se esté comercializando con el resultado generado por el Software o cualquier servicio relacionado. Es posible modificar el Software y/o unirlo a otro programa de ordenador hasta donde sea necesario para uso propio en el ordenador o en la red, pero la parte del Software que pueda estar unida a otro programa sigue estando sujeta a esta Licencia.

3. ACTUALIZACIONES.

Si el Software lleva la etiqueta de actualización, usted debe estar adecuadamente autorizado a utilizar un producto identificado por MN PROGRAM HOLDING S.L. como apto para ser actualizado. El Software etiquetado como "actualización" reemplaza y/o complementa el producto que formó la base apta para su actualización. La actualización puede no estar separada del producto para su uso, ni transferirse por separado o utilizarse en más de un ordenador, salvo como se haya establecido previamente. Para estar autorizado a actualizar el software o recibir soporte técnico y asistencia por parte del equipo de postventa de MN PROGRAM HOLDING S.L., el usuario tendrá que constar de alta como cliente en la base de datos de MN PROGRAM HOLDING S.L.

MN PROGRAM HOLDING S.L. considerará clientes:

- Cualquier usuario durante los 6 primeros meses desde la fecha de alta en el Software, siempre que se encuentre al día en el pago de los plazos acordados con el departamento comercial.
- Los usuarios que abonen anualmente la cuota de renovación y mantenimiento.

Quedan excluidas del punto anterior las instalaciones que se realicen por cambio de equipos o instalaciones por formateo, es decir, en el caso en que el cliente solicite asesoramiento o soporte por alguno de estos motivos, este asesoramiento tendrá un coste de 50 euros/hora. En cualquier caso, una vez se haya hecho efectiva el alta en el servicio, facilitaremos el Software y Licencia de uso originales a nuestros clientes, para que pueda proceder en cualquier momento a la instalación o reinstalación.

En el caso de que el usuario no conste como cliente en la base de datos de MN PROGRAM HOLDING S.L., no tendrá derecho a recibir asesoramiento ni soporte técnico por parte del equipo de MN PROGRAM HOLDING S.L.

4. OTRAS RESTRICCIONES.

Esta Licencia es su prueba de autorización para ejercer los derechos garantizados aquí y debe ser conservada por usted, así como su clave de acceso. No está permitido alquilar o arrendar el Software, pero se pueden transferir los derechos que le amparan según esta Licencia de manera permanente siempre que transfiera esta Licencia, el Software y todo el material escrito que lo acompaña, usted no conserve copia alguna y el receptor esté de acuerdo con los términos de esta Licencia.

No se permite traducir, descompilar o desensamblar el Software o hacer intento alguno por descubrir el código fuente del Software. Si el Software es una actualización, cualquier transferencia debe incluir la actualización y todas las versiones previas. Además, no se puede incluir el Software en un servidor de modo que sea accesible mediante una red pública como Internet.

Todas las restricciones impuestas en el presente acuerdo de licencia se entienden sin perjuicio de las limitaciones establecidas legal y reglamentariamente al respecto.

5. SOPORTE MÚLTIPLE.

Se puede recibir el Software en más de un soporte. Sin tener en cuenta el tipo o tamaño del soporte recibido, sólo puede utilizarse el soporte adecuado para su ordenador o servidor de red único. No se puede utilizar ningún otro soporte en otro ordenador u ordenador de red, o alquilarlo, prestarlo, cederlo o transferirlo a otro usuario salvo como parte de una transferencia u otro uso expresamente permitido por esta Licencia.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos de carácter personal entregados u obtenidos por MN PROGRAM HOLDING S.L. durante la ejecución del presente contrato, serán los estrictamente necesarios para el cumplimiento del mismo.

MN PROGRAM HOLDING S.L., en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos RGPD), únicamente utilizará los datos con el fin presente en este contrato.

MN PROGRAM HOLDING S.L. adoptará las medidas de índole técnica y organizativa necesarias, de acuerdo con lo establecido en el art 28 de la LOPD-GDD y del 32 del RGPD, tendentes a garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

MNPROGRAM está legitimada para su tratamiento en la relación contractual establecida, el interés legítimo en mercadotecnia y, en su caso, el consentimiento que nos pueda haber dado; dichos datos serán tratados mientras dure la relación establecida y, una vez finalizada, mientras el interesado no ejerza su derecho a oposición

En el supuesto de que la contratación por el cliente de los servicios de alta de licencia en los productos software propiedad de la licenciataria MN PROGRAM, o de los servicios de mantenimiento del software gestión, impliquen o puedan implicar principal o accesoriamente la prestación por MN PROGRAM de otros servicios o prestaciones que sean contratados por los clientes y que pudieran suponer el acceso a datos del responsable del tratamiento, tal acceso se realizará conforme la regulación establecida en la legislación y normativa reguladora de datos personales, y a tal efecto las partes pactan por escrito y para debida constancia de su celebración y contenido que el acuerdo implica la asunción por MN PROGRAM de que los datos se tratarán conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento, así como que nos los aplicará ni utilizará a con fin distinto al propio y específico de la concreta prestación contratada, ni tampoco los comunicará ni siquiera para su conservación a otras personas.

En el supuesto de que MN PROGRAM necesite acceder a los datos personales del cliente, MNPROGRAM adquirirá la condición de encargado del tratamiento, y, de acuerdo con el art 28 del RGPD, se firmará un contrato adjunto al presente acuerdo de licencia en el que se detallarán las condiciones en que MN PROGRAM prestará el servicio, principalmente, dicho contrato, detallará las finalidades del tratamiento, las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y riesgos, ya provenga de la acción humana y del medio físico o natural.

Con el fin de asegurar la licencia del usuario y evitar la "piratería" del software al finalizar la instalación o la actualización de MN PROGRAM, el usuario tendrá que rellenar correctamente los datos solicitados a través de un formulario. Estos datos cuya categoría responde a datos identificativos (teléfono y nombre) serán enviados a un fichero propiedad de MN PROGRAM HOLDING S.L. para asegurar que el usuario ha instalado o actualizado correctamente y para evitar posibles fraudes en la instalación de las aplicaciones. Igualmente, y siempre con fines de control de "piratería" o de un uso malintencionado del Software, MN PROGRAM recibirá en cada actualización o instalación datos generales y genéricos relativos al grado cualitativo y cuantitativo del uso del Software y sus aplicaciones por parte del Usuario.

MN PROGRAM HOLDING S.L. utiliza el número de teléfono de cada cliente como identificador para poder asesorarlo con la mayor celeridad posible en caso de problema con el software.

Cada vez que el usuario de esta licencia acceda a la web que aparece en el software, automáticamente el software enviará a un fichero propiedad de MN PROGRAM HOLDING S.L. el número de teléfono del

usuario. Esta medida se toma con la finalidad de controlar el pirateo del programa, así como el pirateo de licencias del mismo.

La Web incluida en el software está destinada a proporcionar un mejor servicio de soporte al usuario de esta licencia pudiendo incluir, manuales, actualizaciones, nuevas versiones, etc. De esta forma el usuario del software estará informado en todo momento de las novedades y podrá acceder a toda la información del software desde una única aplicación.

MN PROGRAM HOLDING S.L. se reserva el derecho de incluir de forma puntual en la web del software, en sus correos electrónicos, etc. ofertas de tipo comercial de otros productos de otras marcas con las que tenga contrato y que siempre estén vinculados directamente a la actividad de MN PROGRAM HOLDING S.L. o que sean necesarias para el correcto funcionamiento del software.

MN PROGRAM podrá informar a sus clientes de productos de otras marcas con las que alcance un acuerdo de colaboración o que sean necesarios para un correcto funcionamiento de sus productos (Hardware, Sistemas Operativos, Antivirus, Otro Software, Comunicaciones...)

MN PROGRAM pone a disposición de sus clientes tal y como indica la LOPD-GDD y el RGPD en cada comunicación o envío de información la posibilidad de ejercer sus derechos relativos a sus datos personales de: Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, Derecho a solicitar su rectificación o supresión, Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, Derecho a oponerse al tratamiento, Derecho a la portabilidad de los datos, Derecho a oponerse al tratamiento y Derecho a la portabilidad de los datos dirigiéndose a privacidad@mnprogram.net; más información en <https://www.mnprogram.net/aviso-legal.asp>

MN PROGRAM podrá ceder datos de sus clientes para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones de cedente y cesionario.

MN PROGRAM solicitará el previo consentimiento informado del interesado. Antes de proceder a la cesión se recaba el consentimiento informado del interesado para efectuar la cesión de sus datos, informándosele de:

- a) Identificación, actividad y dirección del cesionario
- b) La naturaleza e identificación de los datos objeto de tal cesión
- b) Finalidad a la cual se destinarán los datos cedidos

Confirmación de Instalación de Software Original o Actualizaciones:

Con el fin de ofrecer un servicio de mayor calidad a sus clientes, minimizar costes que redundarán en un menor precio del producto final y del servicio de mantenimiento, y controlar el pirateo de licencias; cada vez que un usuario realice una instalación de cualquier producto de MN PROGRAM, bien sea original o de actualización, se enviará a MN PROGRAM vía correo electrónico o FTP los siguientes datos: Nombre, Teléfono, Correo Electrónico Fecha de la Instalación o Actualización, NIF y Datos relativos al grado de uso del Software. El envío de datos telemático y la recepción de estos datos por el personal de soporte de MN PROGRAM es estrictamente necesaria por los motivos explicados anteriormente y cumple el principio de proporcionalidad.

Web de Soporte. One to One

Con el fin de ofrecer un servicio de mayor calidad a sus clientes, minimizar costes que redundarán en un menor precio del producto final y del servicio de mantenimiento, MN Program ha desarrollado un sistema a través del cual los usuarios verán en la consola de uso de las aplicaciones de MN Program una web propiedad de MN Program

La web, actualmente llamada One to One, está destinada a ofrecer un servicio de mayor calidad a sus clientes incluyéndose en ella un catálogo de las versiones del software, actualizadores, tablas de precios, manuales, ayudas y todo tipo de documentación, comunicaciones de la empresa, versiones beta... así como productos de otras marcas con las que alcance un acuerdo de colaboración o que sean necesarios para un correcto funcionamiento de sus productos (Hardware, Sistemas Operativos, Antivirus, Otro Software, Comunicaciones...)

El desarrollo realizado por MN Program permite mostrar a cada usuario una web distinta en función de su número de Teléfono. El navegador instalado en el software antes de mostrar la web lee el Teléfono que el usuario ha introducido en los datos de empresa del software sin producirse en ningún momento transferencia de datos

El fin de este desarrollo es poder mostrar a clientes información personalizada en función de su perfil, versión que dispone..., siendo debido al gran número de clientes de MN PROGRAM imposible proporcionar esa información por otro medio sin que suponga un gran coste que redundaría en el precio final del producto y del servicio de mantenimiento

El cliente podrá solicitar al personal de MN PROGRAM la desactivación de dicha web o la colocación en su lugar de otra web a elección suya

7. GARANTÍA LIMITADA.

MN PROGRAM HOLDING S.L. garantiza que el software funciona básicamente de acuerdo con el material escrito que lo acompaña (Contrato de mantenimiento, manual, etc.) durante el período que contempla el contrato de mantenimiento (prorrogable). Usted renuncia al resto de las garantías, ya sean expresas o implícitas (incluyendo, pero sin limitarse a, garantías implícitas de comerciabilidad y validez para un propósito determinado), con respecto al software y al material escrito que lo acompaña.

MN PROGRAM NO SE RESPONSABILIZA DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ORDENADOR DEL USUARIO

MN PROGRAM HOLDING S.L. se exime de responsabilidad de los daños que pudiera sufrir el usuario, si tales daños vinieran motivados por el mal estado de la unidad central, periférica, hardware o software

propiedad de otros proveedores o accesorios del ordenador donde hubiera sido instalado el programa, se hiciera uso indebido del programa, o no se hayan aplicado correctamente las instrucciones de instalación y uso.

MN PROGRAM HOLDING S.L. no se responsabiliza de las deficiencias que puedan ocasionar al correcto funcionamiento del software los medios técnicos externos.

MN PROGRAM NO SE RESPONSABILIZA DE LOS RESULTADOS QUE DA EL PROGRAMA

Tampoco se responsabiliza de los errores que se puedan producir en cálculos, operaciones y todo tipo de acciones realizadas con nuestro software.

8. COPIA DE SEGURIDAD.

MN PROGRAM HOLDING S.L. no se hace responsable de las posibles alteraciones o pérdidas de datos que se produjesen en el ordenador del usuario, siendo responsable el usuario de las correspondientes copias de seguridad.

MN PROGRAM HOLDING S.L. aconseja al usuario de la aplicación realizar una copia de seguridad del ejecutable del software para poder reinstalar este software en caso de necesidad, para lo cual el usuario deberá tener en su poder el ejecutable de instalación facilitado por MN PROGRAM HOLDING S.L. suministrado éste para llevar a cabo la primera instalación del software. Asimismo, MN PROGRAM HOLDING S.L. recomienda al usuario hacer una copia de seguridad diaria de la totalidad de los datos introducidos en el software.

MN PROGRAM HOLDING S.L. solo garantizará la recuperación de los datos que estén en las copias de seguridad realizadas por el usuario y que se hallen en un soporte externo a la unidad central donde se haya instalado el software siempre y cuando, dichas copias no presenten ninguna alteración o anomalía que pueda provocar el deterioro o pérdida de datos.

MN PROGRAM HOLDING S.L. no se responsabilizará en ningún caso de la alteración del contenido de las copias de seguridad realizadas por el usuario ni de anomalías que puedan surgir en su contenido y que puedan provocar el deterioro o pérdida de datos.

MN PROGRAM NO SE RESPONSABILIZA DE QUE NO SE PUEDA UTILIZAR EL PROGRAMA

En ningún caso MN PROGRAM HOLDING S.L. será responsable de cualquier efecto o consecuencia directa o indirecta relacionada con la utilización o imposibilidad de utilización del programa suministrado.

9. SOPORTE TÉCNICO.

Todos los soportes helpdesk realizados on-line a través de las herramientas in-quiero de la empresa NTR Support y de ISL Pronto de ISL Online, son realizados previo consentimiento explícito del usuario y en todo momento bajo su supervisión. Dichos soportes no representan ningún tipo de riesgo siempre y cuando el cliente haya tomado las medidas de precaución adecuadas relativas a la realización de copias de seguridad. En todos los casos el departamento de soporte informa al cliente de la importancia de realizar dichas copias de seguridad antes de proceder a la conexión remota para la realización del soporte.

Se recomienda al usuario leer detenidamente las cláusulas integrantes del apartado "II. CONTRATO DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE MN PROGRAM GESTIÓN" del presente documento, relativo a la renovación de la licencia de uso y al mantenimiento del software objeto de la presente licencia de uso.

10. RECURSOS PARA EL CLIENTE.

La responsabilidad total de MN PROGRAM HOLDING S.L. y el recurso exclusivo de usted debe ser la sustitución del Software por parte de MN PROGRAM HOLDING S.L. durante la vigencia del contrato de mantenimiento si es devuelto a MN PROGRAM HOLDING S.L. con un justificante del abono del alta en el Servicio.

Esta Garantía Limitada es nula si el fallo del Software ha sido resultado de accidente, abuso o mal uso. Cualquier Software de sustitución estará garantizado durante el resto del periodo en el que esté vigente el contrato de mantenimiento.

11. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS ACCIDENTALES.

En ningún caso MN PROGRAM HOLDING S.L. o sus proveedores serán responsables de daños algunos, sean cuales sean (incluyendo, sin limitación, daños por pérdidas de beneficios comerciales, interrupción de negocio, pérdida de información comercial u otras pérdidas pecuniarias) producto del uso o de la incapacidad de uso del Software, incluso aunque MN PROGRAM HOLDING S.L. haya sido advertido de la posibilidad de tales daños. Como algunos países no permiten la exclusión o las limitaciones de daños accidentales, las limitaciones anteriores pueden no serle aplicables a usted.

11. DISPOSICIONES DIVERSAS.

Este es el acuerdo completo entre usted (persona física o entidad) – el usuario final, y MN PROGRAM HOLDING S.L. relativo al Software, y sustituye a cualquier pedido, aviso o comunicación referente al Software. Ningún cambio o modificación de esta Licencia será válido a menos que sea por escrito y esté firmado por MN PROGRAM HOLDING S.L.

12. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Este Acuerdo está gobernado por las leyes españolas, pactándose expresamente por las partes que será la española la ley aplicable a cualquier cuestión que pueda surgir en cuanto al mismo.

Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de A Coruña, sobre cualquier discrepancia que pudiera surgir sobre el presente contrato. Igualmente reconocen de forma

expresa ser A Coruña, el lugar de celebración del presente contrato y el de cumplimiento de las obligaciones que del mismo se derivan.

Lo establecido en el anterior párrafo se entiende sin perjuicio de otros Tribunales que, en su caso, pudiesen corresponder en aplicación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, si ésta fuese aplicable.

II. CONTRATO DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE MN PROGRAM GESTION

1. OBJETO DEL CONTRATO

Por el presente contrato se regula la renovación de la licencia de uso y el mantenimiento del Software MN PROGRAM Gestión.

Para todos aquellos aspectos que no estén expresamente regulados en el presente contrato de renovación y mantenimiento del software MN Program gestión (a título enunciativo pero no limitativo: cláusula referente a protección de datos de carácter personal o cláusula relativa a la jurisdicción y tribunales competentes), será de aplicación lo previsto con carácter general en el Acuerdo de Licencia de Usuario Final del Software MN Program gestión, que los usuarios tienen disponible en el apartado I del presente documento.

2. DURACIÓN

Este contrato tendrá una duración de 12 meses a partir de la fecha de su firma.

Salvo renuncia expresa de alguna de las partes, que deberá comunicarse, como mínimo, con un mes de antelación al vencimiento del contrato, éste se prorrogará automáticamente a la fecha de su vencimiento por período de 12 meses consecutivos, de forma indefinida. El periodo del mantenimiento gratuito con el alta de licencia del Software es de 6 meses. Las ofertas y promociones puntuales que varíen dicho periodo se reflejarán en el boletín de alta del software

3. SERVICIOS INCLUIDOS

Por el presente contrato MN se obliga ante el usuario a la prestación de los siguientes servicios:

- La renovación de la licencia de uso del software.

- Servicio de formación, solución de dudas y atención a consultas que lleguen por vía telefónica, correo, fax o Internet, sobre la utilización del programa o su mantenimiento.

Estos servicios se realizarán con herramientas helpdesk de acceso remoto, vía telefónica, Internet y correo electrónico, nunca de forma presencial

- Reposición del programa o licencias de red y las correspondientes claves de acceso, en el caso de que se deterioren por causas ajenas al usuario. Cuando se produce la reposición de una clave de acceso, la clave antigua quedará automáticamente sin vigencia quedando su uso prohibido en cuanto la nueva clave entre en vigor

- Actualizaciones. El usuario tendrá derecho a actualizar las veces que lo desee su Software a la última versión oficial del producto que tiene contratado durante el periodo de duración de este contrato, sin coste adicional alguno. Solo se incluyen las actualizaciones que afecten exclusivamente al producto que tiene contratado y nunca módulos opcionales del mismo ni pasos a versiones superiores.

El usuario podrá actualizarlo desde el área de clientes de la web que MN PROGRAM pone a su disposición a tal efecto, o bien solicitar una cita a nuestro equipo de Soporte Técnico. Los clientes de MN PROGRAM podrán solicitar una cita durante el contrato al Departamento de Soporte para que realice la actualización del software y una auditoría del estado del software y los datos

- Mantenimiento de la integridad de los datos del programa. El usuario podrá solicitar el servicio de recuperación de datos a MN PROGRAM, enviar al servicio técnico de MN PROGRAM una copia de seguridad de los mismos, para el supuesto de que resulten dañados los datos del programa contratado, por causa de un incorrecto uso del mismo, si tales daños vinieran motivados por el mal estado de la unidad central, periférica, hardware o software propiedad de otros proveedores o accesorios del ordenador donde hubiera sido instalado el programa, se hiciera uso indebido del programa, o no se hayan aplicado correctamente las instrucciones de instalación y uso.

MN PROGRAM garantiza la recuperación de los datos que estén en las copias de seguridad realizadas por el usuario y que se hallen en un soporte externo a la unidad central donde se haya instalado el software siempre y cuando, dichas copias no presenten ninguna alteración o anomalía que pueda provocar el deterioro o pérdida de datos.

MN PROGRAM no se responsabilizará en ningún caso de la alteración del contenido de las copias de seguridad realizadas por el usuario ni de anomalías que puedan surgir en su contenido y que puedan provocar el deterioro o pérdida de datos.

Los gastos de envío y retorno de dichas copias de seguridad correrán por cuenta del usuario.

MN PROGRAM garantiza la confidencialidad de dichos datos de conformidad con la legislación vigente sobre la protección de datos de carácter personal.

- Manuales y Documentación. MN PROGRAM pone a disposición del usuario todos los manuales y documentación de la versión del software que ha contratado. El usuario tendrá acceso a dicho material desde el área de clientes de la web que MN PROGRAM pone a su disposición a tal efecto, o bien solicitar a nuestro equipo de soporte que se lo envíe vía correo electrónico. MN PROGRAM es una empresa ecológica y socialmente comprometida, por ello confecciona sus manuales y documentación en formato digital, pues entendemos que los manuales en papel no son ecológicos y son un gasto innecesario que no aporta valor y encarece el precio del producto. No obstante, entendemos que haya usuarios, que deseen recibir los manuales en formato de papel y para ello pueden solicitarlo abonando el precio según tarifa vigente

- Compra de otros productos de la marca MN PROGRAM y descuentos especiales. Los clientes de MN PROGRAM podrán adquirir otros productos y beneficiarse de descuentos especiales. A tal efecto se informará en las webs de la marca y vía correo electrónico

4. HORARIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El horario de Servicio de Mantenimiento será de lunes a viernes de 09:00 a 19:00

Este horario podrá ser modificado por MN PROGRAM, bastando como notificación a sus clientes con el aviso de tal cambio en la página web de la empresa. Los días que corresponden a festivos nacionales, no se ofrecerá servicio de mantenimiento. Los días que correspondan a festivos locales y autonómicas habrá servicio de guardia para atender urgencias

5. COSTE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El primer semestre de disfrute del software MN Program gestión, a contar desde el día en que efectivamente se puso a disposición del cliente tal producto, y estuvo el software disponible para comenzar su funcionamiento, el mantenimiento del mismo no tendrá coste alguno, ya que se entiende incluido con el alta en el Servicio.

El precio del mantenimiento y actualizaciones del segundo semestre del primer año de disfrute del servicio, así como de los años posteriores será el fijado por la empresa para el producto contratado en el momento en que se realizó el alta en el servicio tanto para la primera licencia como para el resto de licencias adicionales contratadas.

La cuota de mantenimiento podrá ser incrementada anualmente según las variaciones del IPC, así como en función de las distintas circunstancias que así lo justifiquen, y que se recogen, a título enunciativo, pero no limitativo, a continuación:

- en el caso en que el cliente disfrute de varios softwares propiedad de MN PROGRAM HOLDING S.L. y que estos últimos no hayan tenido un coste inicial para el cliente, la cuota podrá incrementarse para poder ofrecer un servicio postventa de estos programas.

- MN PROGRAM HOLDING S.L. podrá incrementar las cuotas de mantenimiento en el caso de que la atención media prestada a cada cliente ascienda y MN PROGRAM HOLDING S.L. necesite incrementar su plantilla para mantener el estándar de calidad del servicio actual.

- La cuota podrá asimismo ser incrementada por decisión estratégica de MN PROGRAM HOLDING S.L.

Con respecto a los incrementos de cuota detallados en el párrafo anterior, y con excepción del referido a los incrementos del IPC –en cuyo caso el cliente no tendrá la facultad de resolución del contrato-, el cliente podrá resolver el contrato si las nuevas condiciones no son de su interés, en cuyo caso MN PROGRAM HOLDING S.L. le ofrecerá 3 meses de asistencia técnica gratuita, tiempo que MN PROGRAM HOLDING S.L. estima suficiente para cambiar de proveedor. El servicio de asistencia Técnica consiste en el apoyo para la solución de problemas técnicos y reposición del software siempre y cuando se hayan realizado las pertinentes copias de seguridad y éstas no presenten daños o alteraciones. No se incluye la solución de dudas, ni suministro de actualizaciones del software.

Se considerará como suficiente a efectos de notificación de los eventuales aumentos de las cuotas, la efectuada en la página web de MN PROGRAM, suficiente y adecuadamente visible, sin necesidad de realizar una notificación individualizada a los usuarios del software a título particular.

Cualquier contrato anterior o diferente a esta licencia de uso quedará sin validez.

6. RESPONSABILIDADES

MN PROGRAM se exime de responsabilidad de los daños que pudiera sufrir el usuario, si tales daños vinieran motivados por causa de un incorrecto uso del mismo, el mal estado de la unidad central, periférica, hardware o software propiedad de otros proveedores o accesorios del ordenador donde hubiera sido instalado el programa, se hiciera uso indebido del programa, o no se hayan aplicado correctamente las instrucciones de instalación y uso. MN PROGRAM no se responsabiliza de las deficiencias que puedan ocasionar al correcto funcionamiento del software los medios técnicos externos.

MN PROGRAM no se hace responsable de las posibles alteraciones o pérdidas de datos que se produjesen en el ordenador del usuario, siendo responsable el usuario de las correspondientes copias de seguridad y de los datos contenidos en las mismas

MN PROGRAM aconseja al usuario de la aplicación realizar una copia de seguridad del ejecutable del software para poder reinstalar este software en caso de necesidad, para lo cual el usuario deberá tener en su poder el ejecutable de instalación facilitado por MN PROGRAM HOLDING S.L. suministrado éste para llevar a cabo la primera instalación del software. Asimismo, MN PROGRAM HOLDING S.L. recomienda al usuario hacer una copia de seguridad diaria de la totalidad de los datos introducidos en el software.

MN PROGRAM HOLDING S.L. solo garantizará la recuperación de los datos que estén en las copias de seguridad realizadas por el usuario y que se hallen en un soporte externo a la unidad central donde se haya instalado el software siempre y cuando, dichas copias no presenten ninguna alteración o anomalía que pueda provocar el deterioro o pérdida de datos.

MN PROGRAM no se responsabilizará en ningún caso de la alteración del contenido de las copias de seguridad realizadas por el usuario ni de anomalías que puedan surgir en su contenido y que puedan provocar el deterioro o pérdida de datos.

7. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato quedará resuelto por las siguientes causas:

- Por rescisión de la licencia correspondiente.

- Por finalización del período contratado previa denuncia de una de las partes con antelación mínima de un mes.

-Por incumplimiento por parte del beneficiario de los pactos y condiciones que se especifican en este contrato.

-Por mutuo acuerdo, sin que el beneficiario pueda reclamar a MN PROGRAM las cantidades abonadas.

El impago a su vencimiento de las cuotas de renovación del servicio de mantenimiento de MN Program supondrá el desistimiento unilateral por parte del cliente del presente contrato

A partir de ese momento el cliente no tendrá derecho a utilizar el software cuya licencia de uso no ha renovado ni MN Program estará obligado a la prestación de los servicios especificados en la cláusula tercera toda vez que el presente contrato habrá perdido su vigencia. No obstante, el cliente deberá abonar y MN Program tendrá derecho a recibir el importe íntegro de la cuota de renovación en concepto de cláusula penal por los daños y perjuicios ocasionados por la devolución

8. BAJA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

La condición de Baja del Servicio de Mantenimiento implica la Pérdida de los siguientes derechos:

- Del derecho a utilizar el software cuya licencia de uso no se ha renovado.
- Servicio de garantía de recuperación de datos
- Servicio de garantía de reposición y restauración del software y claves de acceso
- Los servicios de Formación, Solución de Dudas e Incidencias y Problemas técnicos por parte del Departamento de Atención al Cliente
- Actualizaciones del software
- Documentación y Manuales
- Instalación de ningún producto de la marca MN Program

Es responsabilidad del cliente el poseer

- El software original de la versión con la que actualmente trabaja
- Las contraseñas del puesto servidor y licencias que tenga contratadas

Asimismo, es responsabilidad del cliente, la restauración del software, contraseña y datos en caso de cualquier problema surgido en software a causa de cualquier cambio realizado en el ordenador, servidor o estaciones de trabajo donde está instalado (cambios como actualización del sistema operativo o de los paquetes ofimáticos, instalación de otro software, daños en el hardware...)

MN Program recomienda que en caso de disconformidad con las presentes condiciones, o con cualesquiera otras condiciones de uso o licencias de uso establecidas por MN PROGRAM HOLDING, S.L., o por cualquier otro aspecto relacionado con los servicios prestados, busque otro proveedor, en cuyo caso le ofrecemos durante 3 meses el acceso a los datos e información de su propiedad que almacene el programa (pero no la introducción o modificación de los existentes), los Servicios de garantía de recuperación de datos y restauración del software (bajo tarifa) por cualquier problema que pueda surgir

Para poder renovar el servicio de renovación y mantenimiento después de haber sido baja es necesario abonar una de las siguientes modalidades:

- Abono del precio de mantenimiento que le hubiese correspondido, si no se hubiese tramitado la baja
- Compra de una versión de MN Program y una Migración de Datos en función de las tarifas vigentes en el momento de renovación del servicio.

MN Program se reserva el derecho de no renovar a clientes que han tramitado la baja con anterioridad, y de no realizar la recuperación de datos correspondiente a tales clientes, en tales situaciones.

No hay compromiso de plazo para la recuperación de datos para un cliente en estado de baja

MN Program se reserva el derecho de tramitar la baja a clientes con reiteradas incidencias en el pago de sus cuotas de servicio o compra de productos

MN Program se reserva el derecho de no renovar a clientes que han hecho un uso excesivo del servicio de mantenimiento por no ser aquellos rentables desde una perspectiva financiera y suponer un quebranto del equilibrio económico de las prestaciones que las partes asumen en el presente contrato

9. MODALIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO USUARIO AVANZADO

Los clientes que hayan contratado el Servicio de Mantenimiento Usuario Avanzado disfrutarán de los mismos derechos que los clientes que han contratado el Servicio de Mantenimiento estándar, a excepción de los servicios de formación, solución de dudas y atención a consultas contenidos la cláusula tercera del presente contrato.

Es requisito indispensable que la contratación de esta Modalidad de Servicio de Mantenimiento esté señalada en el boletín de compra del software aceptado por el cliente

10. COMPENSACIÓN DE CUOTA EN CASOS DE REFERENCIACIÓN DE NUEVOS CLIENTES

Aquellos clientes que envíen la referencia de un contacto y éste adquiera el software de MN PROGRAM HOLDING S.L. convirtiéndose en un nuevo cliente, podrá solicitar la devolución del importe de la siguiente cuota del servicio de mantenimiento hasta la cantidad máxima de la cuota de mantenimiento contratada por el nuevo cliente. La comunicación del contacto podrá ser realizada través de su Responsable de Cuenta u otro Asesor Comercial

MN PROGRAM HOLDING S.L. devolverá la totalidad del importe de compra en un plazo no superior a 60 días desde la solicitud de devolución del mismo

11. PROMOCIÓN MN PROGRAM ONE

MN PROGRAM HOLDING S.L. realiza campañas promocionales de su Software Inicial One ofreciéndolo de forma gratuita. El objetivo de estas campañas es la captación de nuevos usuarios, para ofrecerles versiones superiores o promociones de terceros. Estas campañas son puntuales, y sus condiciones serán las reflejadas en la web del producto en el momento de la Campaña. MN PROGRAM se reserva el derecho de finalizar las campañas cuando lo desee. MN PROGRAM a su vez se reserva el derecho de

admitir, rechazar o extinguir clientes de categoría One en la misma forma y condiciones que para el resto de versiones.

El usuario comprende y acuerda que antes de usar una versión superior de MN PROGRAM, ha instalado y probado completamente la versión gratuita del software. El usuario declara que la versión gratuita cumple todos los requisitos técnicos de hardware donde se instalará y ejecutará la versión superior. MN PROGRAM HOLDING S.L. se reserva el derecho de poner a disposición de los Usuarios de la Versión One actualizaciones de mejoras que se han incluido en las actualizaciones de las versiones superiores.

III. CONTRATO PARA EL PRODUCTO MN PROGRAM BACKUP

1. El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones de uso del producto de copias de seguridad denominado MN Program Backup, que MN Program ofrece a sus clientes.

Para todos aquellos aspectos que no estén expresamente regulados en el presente contrato para el producto MN Program backup (a título enunciativo, pero no limitativo: cláusula referente a protección de datos de carácter personal o cláusula relativa a la jurisdicción y tribunales competentes), será de aplicación lo previsto con carácter general en el Acuerdo de Licencia de Usuario Final del Software MN Program gestión, que los usuarios tienen disponible en el apartado I del presente documento.

2. MN Program backup es un producto ofrecido por MN Program para el alojamiento remoto de los datos almacenados por el software de MN Program o de aquellos contenidos del equipo informático del cliente y de los cuales el cliente decida hacer copia a modo de copia de seguridad.

Los datos serán almacenados de forma remota en servidores que MN Program mantiene actualmente en Amazon.

2.1.- Se garantiza, en principio, una disponibilidad anual del 99% o lo que se indique en <http://aws.amazon.com/ec2/sla/>

2.2.- MN Program no será responsable de las interrupciones de disponibilidad de dicha Información y servicio motivadas por causas de fuerza mayor o fuera de su control. Se consideran fuera del control de MN Program, entre otros, los siguientes elementos o recursos:

- (i) Sistema informático.
- (ii) Software de conexión.
- (iii) Software de navegación.
- (iv) Virus.

(v) Acceso a Internet mediante el medio disponible por ambas partes red telefónica conmutada, RDSI, xDSL, frame relay, cable, satélite y cualquier otra infraestructura de transporte o telecomunicaciones y el ancho de banda disponible en las mismas.

2.3.- MN Program podrá interrumpir de forma temporal el almacenamiento de la información en sus servidores, o la disponibilidad de la misma por parte de los usuarios de Internet, por motivos de seguridad, necesidades de mantenimiento, o por reestructuración de los recursos informáticos de MN Program. Dichas interrupciones, que no se tendrán en cuenta a la hora de calcular los porcentajes de disponibilidad establecidos en la cláusula 2.1 anterior, estarán destinadas a mejorar sus servicios de almacenamiento y puesta a disposición de Información a través de Internet. En cualquier caso, MN Program realizará los máximos esfuerzos para que tales interrupciones le afecten de forma mínima. Cuando se trate de paradas programadas, y siempre que sea posible, MN Program se lo notificará con antelación.

2.4.- MN Program subcontratará con terceros los servicios de almacenamiento y custodia de las copias de respaldo de datos, en aquellos casos en que sea necesario, respetando en todo caso las obligaciones impuestas por la LOPD-GDD y el RGPD y su normativa de desarrollo.

3. La primera vez que se accede al programa, es imprescindible realizar, con carácter previo, la configuración del software de cliente MN Program backup.

4. El cliente puede realizar copias de seguridad programadas o manuales, de archivos en los que esté alojado el software de MN Program. Se recomienda que las copias de datos que se realicen, sean completas (ficheros y bases de datos).

5. El cliente podrá en cualquier momento, eliminar aquellos ficheros que formen parte de la copia de seguridad realizada y que no desee conservar.

6. Cada modalidad del producto Copias de Seguridad Remotas incluye un único usuario. Si el cliente desea ampliar el número de usuarios deberá contratar un nuevo producto de Copias de Seguridad Remotas.

7. Forma de pago: El pago del producto MN Program backup será mensual o anual, a elección del cliente. La cuantía de los precios estipulados en la página web del producto podrán ser objeto de revisión por parte de MN Program.

8. MN Program se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio prestado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro del producto y/o por falta de pago hasta la resolución de la misma. Si el cliente no procediera a su pago después del previo aviso de la suspensión temporal causará baja definitiva el producto por incumplimiento del contrato por su parte. En el caso de desactivación del producto por impago, se perderán todas las copias realizadas. Si se vuelve a contratar dicho producto se deberá realizar de nuevo copias de seguridad de todos los datos.

9. El presente contrato entrará en vigor el mismo día de su formalización, es decir en el momento que el cliente tiene la posibilidad de acceder a la utilización del producto, y su duración será mensual o anual según la elección del cliente.

10. Sin perjuicio de la duración establecida en la cláusula anterior, el contrato se prorrogará tácitamente con el pago de la siguiente factura y no se dará por finalizado mientras el cliente no manifieste su baja a través de cualquiera de las formas establecidas por MN Program.

11. Se perderán todos los contenidos que se hubiesen salvaguardado, sin opción a recuperación, siempre que se produzca la baja del producto MN Program backup desde el Área de Cliente.

12. MN Program se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en función de reparaciones técnicas y de mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios.

13. MN Program no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente.

14. MN Program no puede garantizar que la disponibilidad del producto MN Program backup sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas en la red Internet, averías en los equipos servidores y otras posibles contingencias imprevisibles. El cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores, los programas usados son técnicamente complejos y pueden que no hayan sido testados con anterioridad sobre todas las posibilidades que existen de uso.

15. El cliente renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a MN Program por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del producto contratado.

16. No obstante lo anterior, si MN Program incumpliera los compromisos asumidos en este contrato por prestar un servicio ineficiente durante un periodo ininterrumpido superior a 24 horas, la responsabilidad de MN Program se limitará a la devolución del dinero cobrado por el servicio durante dicho periodo de interrupción.

17. En ningún caso MN Program será responsable de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento del servicio por no cumplir este con las expectativas del cliente.

18. El acceso y uso del servicio es responsabilidad exclusiva del cliente, de tal manera que MN Program no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que el cliente pudiera ocasionar a terceros.

19. MN Program se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del cliente o de no comunicar el cambio de dirección puedan producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

20. MN Program no se responsabiliza:

- De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al cliente.
- De las intrusiones de terceros en el servicio del cliente, aunque MN Program haya establecido medidas razonables de protección.
- De la configuración defectuosa por parte del cliente.
- De los deterioros de los equipos (terminales del cliente) o mal uso (responsabilidad del cliente).
- Del extravío de la clave de codificación por parte del cliente.

21. MN Program almacena en formato electrónico, una copia del e-mail que recibe el cliente, en el que se le adjunta el contrato personalizado del producto, al finalizar la contratación.

22. El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

23. El cliente debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en la cláusula 7 de este contrato.

24. Condiciones de uso del servicio: Se prohíbe el uso del servicio de forma contraria a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.
- Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la LOPD-GDD o el RGPD

25. Mediante la contratación de este servicio, el cliente se compromete a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el momento de la contratación para las comunicaciones con MN Program, ya que constituye el medio de comunicación preferente de MN Program para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado como consecuencia de la relación contractual que a través de este contrato nos une. Si el cliente quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el momento de la contratación como dirección de contacto deberá hacerlo a través email, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes. MN Program se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del cliente y/o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

26. El cliente reconoce haber testado el producto con sus necesidades y que le han informado por parte de MN Program adecuadamente.

27. El cliente es el único responsable de la utilización y conservación del login y contraseña del software de que realiza las copias de seguridad remotas. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del cliente.

28 El cliente tiene la total responsabilidad del contenido de las copias de seguridad realizadas, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar en toda la referencia a propiedad intelectual, derechos de la personalidad y protección de menores.

29. El cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del servicio, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de internet.

30. El cliente indemnizará a MN Program por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados de MN Program, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

31. Debido al alojamiento compartido de las copias de seguridad el cliente debe desarrollarlo y/o administrarlo respetando los estándares técnicos dispuestos por MN Program. De tal forma que si MN Program advierte, detecta y/o comprueba en sus labores de mantenimiento un uso abusivo del servicio por un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los clientes o terceros que con el cliente comparten el servidor, se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el servicio. A tal efecto, MN Program realizará una suspensión temporal del servicio.

Esta circunstancia se notificará al cliente para que proceda a solucionar dicha alteración, y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de manera continuada o de mala fe, se procederá a una baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, por considerar un uso abusivo del servicio contratado.

32. Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y, por lo tanto, no habrá derecho a indemnización cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor.

Si la suspensión por esta circunstancia es superior a 2 meses este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

33. El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concorra alguna de las siguientes:

a) Mutuo Acuerdo de las partes.

b) Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.

c) Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del contrato.

34. Si el incumplimiento del cliente fuera causa de la resolución del contrato, MN Program se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio contratado sin previo aviso y sin que el cliente tenga derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

35. En caso de resolución o rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a MN Program y frente a terceros.

36. MN Program es titular de los derechos de autor, marcas, derechos de propiedad intelectual, know-how y cuantos otros derechos guardan relación con el servicio contratado, así como de los programas de ordenador necesarios para su implementación y la información que ésta obtenga sobre el mismo.

El cliente debe respetar los programas de uso de terceros puestos a su disposición por MN Program, aunque fueran gratuitos.

El cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia a propósito del producto MN Program Backup, de los programas de ordenador necesarios para la prestación del servicio ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de MN Program.

37. Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

38. Las partes acuerdan dar el carácter de confidencialidad a este Contrato, obligándose a no revelar a terceros ninguno de los puntos que integran su contenido sin el consentimiento expreso de ambas partes.

39. Toda la información relativa al tratamiento de datos en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos RGPD) se encuentra debidamente detallada en el "Acuerdo de Licencia de Usuario Final del Software MN Program gestión".

40. El cliente reconoce y acepta que los proveedores técnicos de algunos productos, de forma excepcional y si fuera necesario para resolver cualquier incidencia de tipo técnico, podrán acceder de

forma remota al servidor físico en el que se encuentre alojado el producto y, por tanto, al contenido del mismo.

Llegado el caso, sus acciones se limitarían a la ejecución de los trabajos necesarios para resolver la incidencia, sin utilizar la intervención ni los datos a los que pudieran tener acceso para otros fines.

41. MN Program informa de que, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 25/2007, de 18 de octubre de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas, deberá proceder a retener y conservar determinados datos de tráfico generados durante el desarrollo de las comunicaciones con la finalidad de cederlos a las autoridades legitimadas, cuando concurren las circunstancias legales en ella previstas.

42. MN Program no se hace responsable del incumplimiento que, de lo dispuesto en la LOPD, realice el cliente en la parte que a su actividad le corresponda y que se encuentre relacionado con la ejecución de este contrato.

43. El cliente no podrá ceder a terceros, derechos y obligaciones dimanantes de este contrato sin el previo consentimiento por escrito de MN Program.

44. MN Program se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones de sus productos, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al cliente con un aviso on-line y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

Si perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior MN Program comunicará por escrito estas modificaciones en el menor tiempo posible para su adaptación por el cliente.

El cliente, una vez comunicada la modificación por parte de MN Program, dispone del plazo de 7 días, desde que recibe dicha comunicación, para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias, pasado este plazo sin comunicación en contrario del cliente se entenderá que acepta las nuevas condiciones.

45. Si como consecuencia del desarrollo I+D constante de MN Program, así como de los avances técnicos y tecnológicos que se producen en los servicios de la sociedad de la información, se produjeran cambios en los productos, otros servicios y sistemas de gestión, administración (ej. Nuevas formas de pago seguras en la red) de MN Program, para la adaptación a estos avances se procederá, si se estima conveniente por parte de MN Program, a realizar las modificaciones que sean necesarias para la adaptación a dichos avances.

46. MN Program, en su actuar diligente y de buena fe en el ámbito de mercado de su actividad comercial, realizará estas modificaciones siempre que supongan un beneficio no sólo del desarrollo de las nuevas tecnologías, sino también del funcionamiento de la empresa e incluso del servicio ofrecido en este contrato de manera que no supongan un perjuicio a los clientes en todo su conjunto.

En caso de conflicto entre el perjuicio a un número reducido de clientes y el desarrollo de MN Program y/o la adaptación a los avances técnicos y tecnológicos de los servicios de la sociedad de la información se atenderá al beneficio de la mayoría de los clientes en esta adaptación y al avance de MN Program. en el ámbito de las nuevas tecnologías.

47. En ningún supuesto MN Program, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa directa o indirectamente relacionada con la utilización que haga el cliente del servicio de MN Program

48. Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

49. Si cualquier estipulación de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

50. En lo no previsto en este contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española.

51. Toda controversia derivada de este contrato o que guarde relación con él -incluida cualquier cuestión relativa a su existencia, validez, terminación, interpretación o ejecución- será negociada entre las partes, de buena fe y durante un periodo mínimo de un mes, antes de ser sometida a arbitraje.

52. Si, pese a lo establecido en el párrafo anterior, no hubiese sido posible llegar a un acuerdo acerca de la controversia en cuestión, ésta será resuelta definitivamente mediante arbitraje de Derecho, administrado por la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade), de conformidad con su Reglamento de Arbitraje vigente a la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje. La sede del arbitraje será A Coruña.

53. Si resulta razonablemente posible, el cumplimiento de este Contrato, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial. Si cualquier estipulación de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

IV. CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

PRELIMINAR

El presente contrato se suscribe entre,

Por un lado, el usuario final de cualquiera de los productos detallados en los apartados I. CONTRATO MNPROGRAM CLOUD, incluyendo, además, la migración de datos de carácter personal que, en cada caso, proceda. En adelante, el RESPONSABLE DE FICHERO

Por otro lado, MN PROGRAM HOLDING, S.L., que será la encargada de prestar tales servicios al usuario final. En adelante, el ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

Primera. - Objeto del encargo del tratamiento

Mediante las presentes cláusulas se habilita a MN PROGRAM para que actúe como encargado del tratamiento, para tratar por cuenta del Responsable, que actúa como responsable del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar los Servicios de servicio de instalación y mantenimiento técnico de software (que puede incluir, la migración de datos de carácter personal que el Responsable posea) para el cual necesita una entidad externa que se lo preste como Encargado del Tratamiento.

MN PROGRAM es una entidad cuya actividad se orienta a la prestación de los citados servicios y, a su vez, está interesada en prestar los mismos descritos al Responsable del tratamiento.

Que entre las partes existe una relación contractual por la cual MN PROGRAM presta dichos servicios de servicio de instalación y mantenimiento técnico de software (que puede incluir, la migración de datos de carácter personal que el Responsable posea) a favor del Responsable del tratamiento, que, aunque de principio no implican un tratamiento directo de los ficheros con datos personales titularidad de éste último, más allá del mero acceso en caso de mantenimiento de la aplicación o en caso de la migración de realización de una copia temporal de seguridad se entiende que, de acuerdo con la normativa de protección de datos debe formalizarse un contrato de Encargado de Tratamiento.

Que al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, ambas partes están interesadas en suscribir el presente Contrato de Encargo de Tratamiento de datos personales, el cual formalizan de común acuerdo, sobre la base de las siguientes

Segunda. - Identificación de la información afectada

El tratamiento para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo consistirá en:

Concreción de los tratamientos a realizar (Marcar con una cruz los que correspondan al efectivo(s) tratamiento (s) que se van a Llevar a cabo) con los datos a los que se acceda fruto de la prestación del servicio contratado que el Responsable pone a disposición del Encargado derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo:

* Datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos, firma, firma electrónica, dirección, imagen/voz, N.º de seguridad social/mutualidad, teléfono, tarjeta sanitaria.

* Características personales (datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, marcas físicas, nacionalidad, lengua materna, características físicas o antropométricas)

* Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubes, asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones)

* Datos académicos y profesionales (formación y titulaciones, historial del estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales).

* Detalles de empleo (profesión, puesto de trabajo, datos económicos de nómina, historial del trabajador)

* Información comercial (actividades y negocios, licencias comerciales, suscripciones a publicaciones/medios de comunicación, creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas)

* Económicos, financieros y de seguros (ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nóminas, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, hipotecas, subsidio, beneficios, historial créditos, tarjetas crédito)

* Transacciones de bienes y servicios (bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones/indemnizaciones)

* Categoría especial de datos personales (datos de salud, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la vida sexual de una persona física)

Tercera. - Duración del acuerdo

El presente acuerdo entra en vigor a la fecha de su firma y tendrá la duración del Contrato Principal.

Sin menoscabo de lo detallado en la cláusula décima Una vez haya finalizado el presente contrato, MN PROGRAM debe devolver al responsable tanto los datos personales como cualquier documento y/o soporte al que hubiera tenido acceso. También debe suprimir, con las garantías adecuadas, cualquier copia que obre en su poder.

Cuarta. - Obligaciones del encargado de tratamiento

Tanto MN PROGRAM como todo su personal se obligan a:

- Utilizar los datos personales objeto de tratamiento solamente para la finalidad objeto de este encargo.

En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.

- Si MN PROGRAM considera que alguna de las instrucciones infringe el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), u otra disposición en materia de protección de datos de la Unión, o de los Estados miembros, el encargado informará inmediatamente al responsable. En caso de no tener clara

alguna instrucción del responsable sobre el modo en que ha de actuar el encargado respecto a los datos de carácter personal a los que tenga acceso, antes de realizar tratamiento de datos alguno, deberá ponerse en contacto con el responsable del tratamiento y aclarar la situación.

- Llevar por escrito un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del responsable, que presente el siguiente contenido:

+ El nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado, y en su caso, del representante del responsable o del encargado y, en su caso, del delegado de protección de datos.

+ Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable.

+ En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional, y en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49 apartado 1, párrafo segundo del RGPD, la documentación de garantías adecuadas.

+ Una descripción general de las medidas técnicas que MN PROGRAM ha adoptado para la migración o recogida de datos, son:

> La recogida y entrega de datos se realiza siempre cifrada a través de una dirección URL dotada de SSL.

> Los datos viajan directamente desde su equipo al servidor de MN PROGRAM

> Asimismo, los ficheros con datos personales se preparan y “empaquetan” siempre en su ordenador, comprimiéndose en uno o varios ficheros de formato .rar, y se les añade una contraseña adicional de protección.

> Sólo los usuarios autorizados podrán realizar el proceso de recogida y entrega de datos a los clientes.

> Hay un archivo de registro, de tipo log, tanto para los datos recogidos como para los entregados, en el que quedan registrados la siguiente información: Fecha, hora, número IP del cliente, desde dónde se recogieron y/o entregaron los datos, el usuario concreto, el nombre del fichero y su destino.

> En el servidor donde se almacenan los datos para su tratamiento, se tiene en estado de “Auditoría permanente” el directorio que contienen dichos datos, teniendo un registro continuo de accesos y acciones que se producen en dicho directorio, tal como modificaciones, eliminaciones, copias, etc.

> A nivel interno, sólo los usuarios que tratarán los datos tendrán acceso al servidor que aloja dichos datos. Para que un usuario pueda acceder, será necesario concederle privilegios y permisos en el Directorio Activo de Windows.

> Sólo se mantiene una copia de datos en las instalaciones de MN. Son los clientes los responsables de guardar todas las copias que sean necesarias.

> Una vez finalizada la migración, y transcurrido el plazo de 15 días, los datos son destruidos.

Por otro lado, las medidas técnicas que se han adoptado para la realización de soporte, solución de problemas o formaciones a través de la aplicación por parte del proveedor de MN PROGRAM, son:

> ISL ha establecido una política de seguridad. Se emplea SSL para proteger la transferencia de datos; RSA 1024 Público / Clave privada de intercambio son usadas para intercambiar claves simétricas 256 Bits AES y encriptar la transmisión de datos end-to-end.

> No es necesaria ninguna configuración de firewall para iniciar sesiones de control remoto, ya que automáticamente ISL Light realiza una conexión saliente.

> La capa de conexión segura (SSL) es un protocolo criptográfico que proporciona comunicaciones seguras por una red, comúnmente Internet. Para cada conexión ISL Light, una capa adicional SSL se establece a través de un protocolo HTTP.

> Para establecer una conexión de soporte remoto de escritorio con un cliente, el operador necesita iniciar la aplicación ISL Light Operador, la cual transfiere una clave RSA 1024 Bit al servidor ISL Conference Proxy. El inicio de la conexión se establece cuando la clave Pública de la aplicación ISL Light Cliente y la clave Privada del ISL Conference Proxy son verificadas e intercambiadas correctamente. Los certificados standard X.509 son utilizados para garantizar la autenticidad de la transmisión. Claves RSA 1024 bit con el algoritmo criptográfico Diffie-Hellman son usadas para intercambiar claves simétricas 256 Bits AES. Después del proceso de intercambio, toda la comunicación posterior entre las aplicaciones de ISL Light Cliente y Operador está encriptada utilizando claves simétricas AES 256 Bit.

> El operador necesita ingresar en su cuenta de usuario ISL Online, indicando nombre de usuario y contraseña. Para obtener un código de sesión único, necesita ser identificado en el servidor ISL Conference Proxy, a través de su nombre de usuario y contraseña. Los datos encriptados AES 256 Bit, son enviados al ISL Conference Proxy para su validación. Allí se comprueba que el nombre de usuario y contraseña están presentes en la base de datos

> Cuando la autenticación se produce con éxito, el ISL Conference Proxy genera un código de sesión único que es enviado a la aplicación ISL Light Operador, a través de un canal encriptado AES 256 Bit. Ahora el operador debe indicar el código de sesión al cliente y éste introducirá el código único en la aplicación ISL Light Cliente y se iniciará la conexión con el servidor ISL Conference Proxy. La aplicación ISL Light Operador transfiere una clave RSA 1024 Bit al servidor ISL Conference Proxy. El inicio de la conexión se establece cuando la clave Pública de la aplicación ISL Light Cliente y la clave Privada del ISL Conference Proxy son verificadas e intercambiadas correctamente. Los certificados standard X.509 son utilizados para garantizar la autenticidad de la transmisión. RSA 1024 bit con el algoritmo criptográfico Diffie-Hellman son usadas para intercambiar claves simétricas 256 Bits AES. Después del proceso de intercambio, toda la comunicación posterior entre las aplicaciones de ISL Light Cliente y Operador está

encriptada utilizando claves simétricas AES 256 Bit. Una vez la conexión entre ISL Light Cliente y Operador se haya establecido, el código de sesión se invalida automáticamente.

> Una vez que las aplicaciones ISL Light Operador y Cliente coinciden el servidor ISL Conference Proxy, a través de un código de sesión único, se inicia la sincronización SSL. La aplicación ISL Light Cliente transfiere RSA 1024 Bit a la aplicación del Operador. Una conexión inicial se establece cuando la clave pública de la aplicación ISL Light Cliente y la privada de la del Operador son verificadas e intercambiadas entre sí satisfactoriamente. Los certificados standard X.509 son utilizados para garantizar la autenticidad de la transmisión.

> RSA 1024 bit con el algoritmo criptográfico Diffie-Hellman son usadas para intercambiar claves simétricas 256 Bits AES. Después del proceso de intercambio, toda la comunicación posterior entre las aplicaciones de ISL Light Cliente y Operador está encriptada utilizando claves simétricas AES 256 Bit. Un túnel de AES 256 Bit datos transferidos encriptados end-to-end SSL es establecido entre las aplicaciones ISL Light Operador y ISL Cliente. Toda la información intercambiada por el operador y el cliente esta encriptada end-to-end.

> La transferencia de datos entre ISL Light Operador y ISL Light Cliente durante una sesión (imágenes de escritorio compartido, archivos, comunicación audio/video) no queda almacenada en el servidor ISL Conference Proxy. Únicamente los parámetros básicos de la sesión (dirección IP de ISL Light Operador/Cliente, duración de la sesión, bytes transferidos, información sobre diálogos de sesión, etc.) se almacenan en el servidor ISL Conference Proxy. Las sesiones de ISL Light pueden ser grabadas. Sin embargo, los usuarios de ISL Light Operador y ISL Light Cliente recibirán notificaciones al iniciar y pausar el proceso de grabación. Los archivos de grabación se almacenan localmente en los equipos del operador o cliente.

> Las aplicaciones ISL Light Operador y ISL Light Cliente se encuentran firmadas digitalmente a través de un certificado de firma de código.

> ISL Light está diseñado para proporcionar soporte remoto a los clientes a través de Internet, pero únicamente bajo petición y autorización del cliente. El cliente puede iniciar y finalizar la sesión en cualquier momento. Durante la sesión, el cliente dará su autorización para iniciar el escritorio compartido, para el control de ratón y teclado, envío de archivos, establecer comunicación audio y video, etc.

> La funcionalidad del software es totalmente transparente, ya que la aplicación nunca se ejecuta en un segundo plano.

> La política de garantía de calidad es implementada en el ciclo de desarrollo de producto ISL Online. Todas las aplicaciones de programa deben pasar por los siguientes niveles: desarrollo, candidata a ser publicada, prueba, lanzamiento oficial, distribución y descarga de usuario.

> Se establecen garantías para que las aplicaciones del software que lleguen intactas a manos del usuario, llevando para ello a cabo diversos mecanismos como: inicios de ramas de desarrollo para la implementación de mejoras en la rama de progresión correspondiente, firma a través de un algoritmo encriptado de la aplicación, uso de controles de calidad del software, etc.

- MN PROGRAM se compromete a no comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa y por escrito del responsable de tratamiento en aquellos supuestos legalmente admisibles.

- El encargado puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo responsable, de acuerdo con las instrucciones del responsable. En este caso, el responsable identificara, de forma previa y por escrito, la entidad — denominación social, CIF y dirección- a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación —previo análisis del riesgo de la citada comunicación y del tipo de datos de carácter personal objeto de transmisión-.

- Si el encargado debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés.

- En lo que respecta a la transferencia internacional de datos, el encargado del tratamiento deberá notificar al responsable del tratamiento y acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en protección de datos antes de proceder a dicha transferencia, asegurándose de que la entidad que reciba los datos otorgará la misma seguridad y cumplirá, con todos los requisitos exigidos por el Reglamento Europeo de Protección de Datos.

- Mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal.

- Garantizar que las personas que se encuentren autorizadas para tratar los datos personales objetos del tratamiento se comprometan de forma expresa y por escrito a guardar y mantener la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad aplicables.

- Dar apoyo al responsable de tratamiento en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.

- Dar apoyo al responsable del tratamiento en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.

- Poner a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable u otro auditor autorizado por él.

Quinta. - Autorización de subcontratación

MN PROGRAM no va a subcontratar sus servicios sin su consentimiento expreso previo; Sin embargo, usted puede contratar servicios que implican un tratamiento por otras personas:

- Caso de contratación del servicio de Backup fuera de sus propios equipos, sus datos serían alojados en Amazon.com, Inc. empresa que participa en el marco del Escudo de Privacidad (Privacy Shield) entre la Unión Europea y Estados Unidos y entre Suiza y Estados Unidos, y por lo tanto adaptada al nuevo RGPD.

- Caso que usted contrate nuestro servicio Cloud, sus datos serán alojados de forma directa en R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U., empresa ubicada dentro de la Unión Europea.

En ambos casos el responsable guardaría sus datos directamente en dichos proveedores sin que MN PROGRAM tenga acceso en ningún momento al contenido de dichas copias de seguridad. Estas empresas, que también tendrá la condición de Encargado de tratamiento, con estas finalidades descritas y está obligado a la prestación de garantías suficientes de aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas de manera que el tratamiento sea conforme con las disposiciones del presente Reglamento igualmente a cumplir las obligaciones establecidas para el Encargado del Tratamiento y cumplir la finalidad e indicaciones del Responsable de Tratamiento.

- Caso de que contrate nuestro servicio Cloud en su versión entorno aplicación MNPROGRAM instalada en equipo del cliente, sincronizada con servicios de almacenamiento en cloud elegidos y contratados por el cliente, deberá elegirse un servicio funcionalmente compatible con el producto MNPROGRAM CLOUD contratado; esta modalidad de contratación exige como requisito previo de contratación que el cliente mantenga vigente durante la misma un servicio de almacenamiento Cloud con el servicio de almacenamiento que haya elegido en la versión y modalidad de contratación necesario para la sincronización, de forma que el almacenamiento de la información del cliente en formato de documento se almacena únicamente en el servicio de almacenamiento contratado por el cliente y no en las instalaciones de MN PROGRAMAN HOLDING, S.L, existiendo entre cliente y servicio de almacenamiento una relación de contratación ajena al presente contrato constituido por el propio servicio de almacenamiento que se registrará por sus propios términos de licencia, y por los compromisos que como encargado del tratamiento en los términos establecidos asuma el servicio de almacenamiento. MN PROGRAM como parte ajena a dicha relación, declina cualquier responsabilidad que pueda surgir de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad del cliente esta contratación con el servicio de almacenamiento, incumbiendo exclusivamente por tanto al cliente la comprobación de la idoneidad de la misma, así como de que reúne y cumple con todos los requisitos exigidos en cuanto a la seguridad o con arreglo a su condición como responsable de los datos así almacenados.

Sexta. - Ejercicio de derechos

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, ante el encargado del tratamiento, éste debe comunicarlo por correo electrónico habitualmente usado con la persona de contacto del Responsable. Tal comunicación debe hacerse de forma inmediata, en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud, conjuntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

Séptima. - Derecho de información

Corresponde al responsable facilitar el derecho de información en el momento de la recogida de los datos.

Octava. - Notificación de violaciones de la seguridad de los datos

El encargado del tratamiento notificara al responsable del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 48 horas, y a través de correo electrónico utilizado como medio de comunicación entre ambas partes, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Se considera "violación de la seguridad de los datos personales" a toda violación de la seguridad que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos, según lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo y por escrito, la información siguiente:

- Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.

- El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su caso, o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.

- Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.

- Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitara de manera gradual sin dilación indebida.

Novena. - Implementación de las medidas de seguridad

MN PROGRAM deberá implantar las medidas de seguridad, necesarias para mantener la confidencialidad e integridad de los ficheros mientras se encuentren almacenados o sean transmitidos a través de los sistemas, equipos y dispositivos de MN PROGRAM; Dichas medidas se han citado en la cláusula cuarta C).

MN PROGRAM se compromete a custodiar la información que le sea proporcionada con las debidas condiciones de seguridad y protección contra terceras personas y dentro de las normas de seguridad existentes.

Décima. - Destino de los datos

Finalizada la relación MN PROGRAM, deberá devolver al responsable del tratamiento los datos de carácter personal, borrando la totalidad de los datos existentes en los equipos informáticos que haya utilizado el encargado, o bien, destruir los datos, a plena elección del Responsable. Una vez que hayan sido destruidos, MN PROGRAM, mediante persona apoderada, deberá certificar su destrucción por escrito y debe entregar el certificado al responsable de tratamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación y/o en cumplimiento de obligaciones impuestas por la Ley.

Se recuerda que MN PROGRAM no mantiene copia de las bases de datos del responsable más allá de 15 días de finalizada la migración. Son los clientes los responsables de guardar todas las copias que sean necesarias. Por lo que finalizado el contrato dichas copias de seguridad del responsable pueden que ya no existan.

Decimoprimer. - Responsabilidades MN PROGRAM

MN PROGRAM garantizará el íntegro cumplimiento de las anteriores obligaciones de confidencialidad y custodia. Asimismo, en el caso de que MN PROGRAM, actuando como ENCARGADO DE TRATAMIENTO, destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumplimiento las estipulaciones del presente contrato, será considerado también Responsable del Tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido de forma directa por dolo o culpa.

Decimosegunda. - Obligaciones del responsable del tratamiento

Corresponde al Responsable del tratamiento las siguientes obligaciones:

- Entregar al encargado los datos y documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.
- En su caso a realizar una evaluación del impacto en la protección de datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el encargado, en su caso.
- En su caso a realizar las consultas previas que corresponda.
- Velar, de forma previa durante todo el tratamiento, por el cumplimiento del RGPD por parte del encargado; y
- En su caso, supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías corriendo con los costes en que se incurran.

Decimotercera. - Notificaciones

Cualquier notificación que se efectúe entre las partes se hará por escrito y será entregada personalmente o de cualquier otra forma que certifique la recepción por la parte notificada, al igual que los cambios de domicilio de una de las partes, pues deberá ser notificado a la otra de forma Inmediata y por un medio que garantice la recepción del mensaje. Para llevar a cabo las comunicaciones necesarias a lo largo de la vigencia del presente Contrato se establecen las personas y direcciones que se indican en el encabezado del mismo.

Decimocuarta. - Cláusulas generales

La no exigencia por una de las partes de cualquiera de sus derechos de conformidad con el presente Contrato no se considerará que constituye una renuncia a dichos derechos en el futuro. La relación jurídica de tratamiento de datos que se constituye entre las partes se rige por este único Contrato. Este Contrato, por lo tanto, es el único válido existente entre las partes en materia de tratamiento de datos personales y sustituye a cualquier tipo de acuerdo o compromiso anterior acerca del mismo objeto, ya sea escrito o verbal, y sólo podrá ser modificado por un acuerdo firmado por ambas partes.

Si se demuestra que alguna estipulación de este Contrato es nula, ilegal o inexigible, la validez, legalidad y exigibilidad del resto de las estipulaciones no se verán afectadas o perjudicadas por aquella.

El presente Contrato y las relaciones entre el Responsable del tratamiento y MN PROGRAM no constituyen en ningún caso sociedad, entidad conjunta, agenda ni contrato de trabajo entre las partes.

Los encabezamientos de las distintas cláusulas son sólo a efectos informativos, y no afectarán, calificarán o ampliarán la interpretación de este Contrato

Decimoquinta. - Legislación aplicable y tribunales competentes

En lo no previsto en este Contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española y de la Unión Europea.

Para la resolución de cualquier controversia que pueda derivarse del presente Contrato, y a salvo de que alguna de las partes tuviera la consideración de "consumidor y usuario" según la legislación vigente en cuyo caso se aplicaría dicha legislación, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de A Coruña, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Decimosexta. Módulo de Valoraciones

Las partes manifiestan que conocen, cumplen y se someten de forma expresa a la legislación española y europea en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, comprometiéndose a dar un uso

debido a los datos de tal naturaleza que obtengan como consecuencia del desarrollo del presente contrato.

En concreto, de acuerdo con lo expresado en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), no será considerado comunicación ni cesión de datos al acceso por MN Program Holding S.L., en adelante "MN" a los datos de carácter personal de los ficheros de EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO ya que dicho acceso, y el correspondiente tratamiento, es necesario para realizar la prestación del Servicio.

Por ello y a los efectos de normativa de protección de datos, MN será considerado como «encargado del tratamiento» de los ficheros de EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO y, de acuerdo con ello, se establece expresamente que MN únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones documentadas de EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, expresadas en el presente Contrato, cuya finalidad es la gestión del módulo de valoraciones y que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figura en lo pactado entre las Partes. Los tipos de datos personales a tratar serán datos identificativos y la valoración que realice el interesado y las categorías de interesados titulares de los mismos serán la de clientes.

MN se compromete a adoptar e implantar las medidas técnicas y organizativas de seguridad necesarias a que se refiere el artículo 32 del RGPD, así como a las especificadas en la documentación de EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, para los datos y ficheros objeto de este tratamiento, y a notificarle sus violaciones de seguridad.

MN pondrá a disposición de EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por el mismo.

MN dará a conocer y exigirá el cumplimiento, al personal de su entidad que realice los servicios, de las obligaciones contenidas en este Contrato. De cualquier modo, MN deberá advertir a dichos empleados del carácter confidencial de la información contenida en los ficheros y de su responsabilidad en caso de divulgarla ilícitamente y garantizará su compromiso u obligación estatutaria al respecto.

MN no podrá subcontratar en un tercero la prestación de la totalidad o de parte de los servicios descritos en el presente contrato, salvo que medie previa autorización por escrito de EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, el cual deberá ser informado con la debida antelación de la entidad y de los servicios concretos a subcontratar. En este último supuesto, MN deberá formalizar un nuevo contrato con dicho tercero al amparo de lo estipulado en los apartados 2 y 4 del artículo 28 del RGPD y garantizar su pleno cumplimiento legal, bajo su propia responsabilidad.

Sin perjuicio de lo dicho anterior se informa, y el Responsable de tratamiento acepta, que, según el servicio que nos contrate, MN trabaja con los servidores de Dinahosting S.L., Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. Y, ambas empresas que se encuentran dentro de la unión europea y sujetas por ello al cumplimiento del RGPD y Amazon.com, Inc. empresa que participa en el marco del Escudo de Privacidad (Privacy Shield) entre la Unión Europea y Estados Unidos y entre Suiza y Estados Unidos, y por lo tanto adaptada al nuevo RGPD"

Una vez cumplida la prestación de servicios pactada, y cuando ya no sean necesarios para continuar con el encargo realizado, los datos de carácter personal serán destruidos o devueltos por MN al responsable del tratamiento, a elección de este último, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento, salvo obligaciones legales de conservación aplicables.